

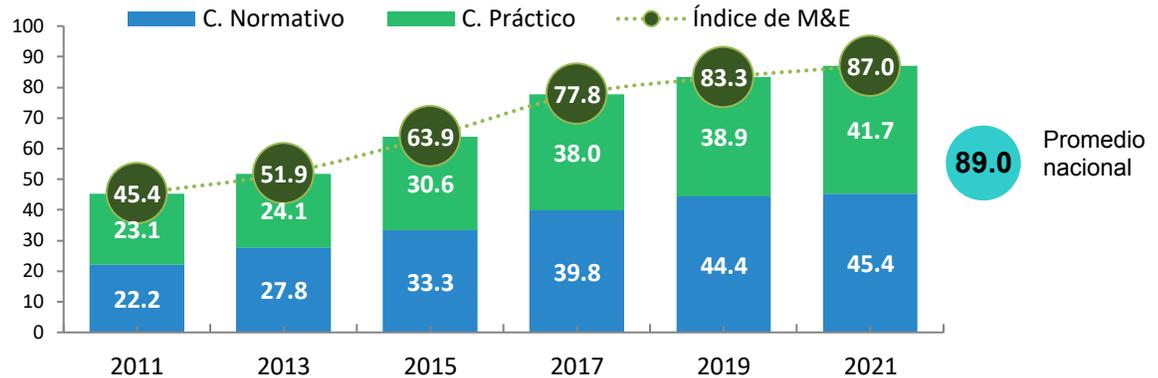
Campeche

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

- 2021: **26**
- 2019: **21**
- 2017: **13**
- 2015: **17**
- 2013: **19**
- 2011: **14**

Gráfica 1. Resultados de Campeche en el índice 2011-2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2021

- 100% Ley de Desarrollo Social o equivalente
- 87.5% Reglas de operación
- 100% Elementos de monitoreo y evaluación
- 100% Criterios para creación de programas nuevos
- 100% Difusión de información de los programas de desarrollo social
- 75.0% Indicadores de resultados y de gestión
- 50% Padrón de beneficiarios
- 100% Transparencia en el presupuesto
- 81.3% Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Campeche está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

- 

Entre 2011 y 2021, se fortalecieron los elementos de monitoreo y evaluación con un avance de 41.7 puntos porcentuales.
- 

Entre el período de 2019 y 2021, el componente normativo aumentó en 0.9 y el práctico aumentó en 2.8.
- 

Entre 2019 y 2021, registró un avance de 3.7 puntos porcentuales en el índice.
- 

En el componente normativo el mayor avance fue en la variable de atribuciones del área responsable.
- 

En 2021 se ubicó 2.0 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.
- 

En el componente práctico hubo avances en la variable de realización de estudios, diagnósticos e investigaciones.

Resultados componente normativo

Campeche presentó una tendencia positiva en el componente normativo entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 registró un avance en las atribuciones del área responsable de las evaluaciones, lo que le permitió registrar el máximo puntaje en 11 de las 14 variables del componente normativo. Las variables que pueden mejorar son las de reglas de operación, indicadores de resultados y de gestión.

- La entidad cuenta con un marco normativo que sustenta el sistema de monitoreo y evaluación (monitoreo, evaluación y seguimiento a recomendaciones). Este marco se compone de la Ley de Desarrollo Social y su reglamento, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública y el Mecanismos para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche define las atribuciones que debe tener el área responsable de evaluar en la entidad.
- La Ley de Desarrollo Social establece que los programas sociales deben contar con indicadores de resultados y de gestión; sin embargo, la normativa no especifica criterios para su elaboración. Es importante destacar que estas variables se han mantenido sin cambio de 2011 a 2021.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Campeche, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Campeche presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2021. De 2019 a 2021 tuvo un incremento en la elaboración de estudios, diagnósticos e investigaciones, mientras que hubo una disminución en la información del área responsable de la evaluación. La entidad alcanzó el máximo puntaje en 11 de las 13 en el componente práctico. Las variables que pueden mejorar son las del padrón de beneficiarios y el área responsable de la evaluación.

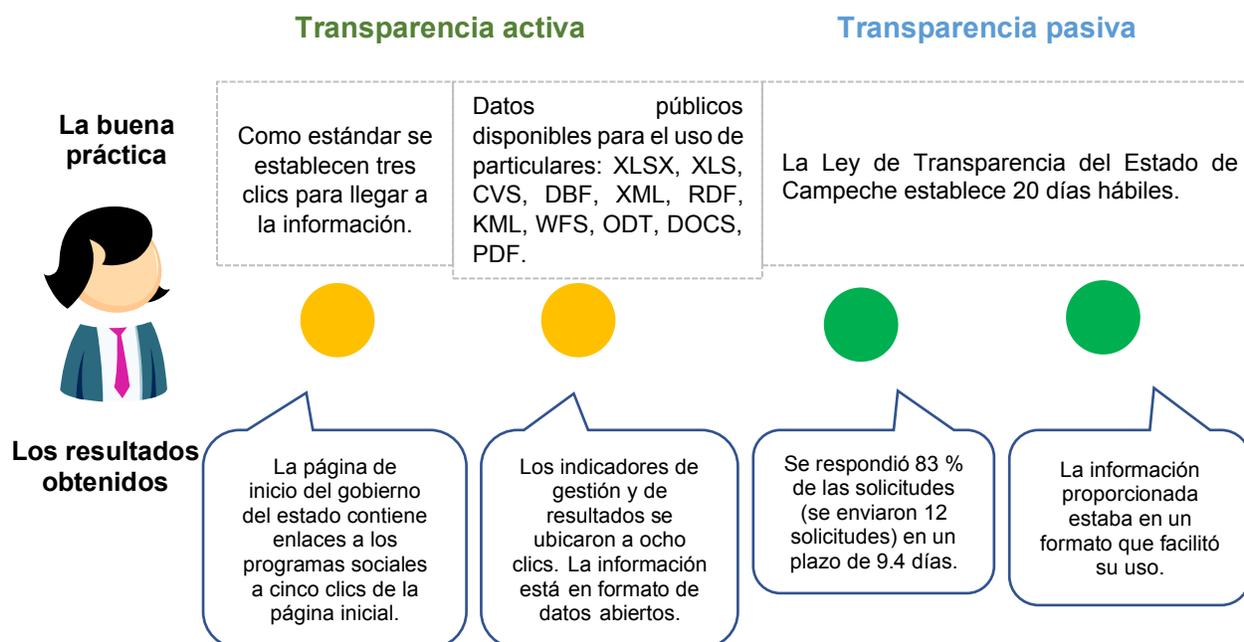
- En la práctica, la entidad implementó los instrumentos de su sistema de monitoreo y evaluación, al darle seguimiento al avance de sus programas, a través de indicadores de gestión y resultados; realizar evaluación a sus programas y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Esta información se encontró publicada en la página de internet de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de la Contraloría.
- Se identificaron los diagnósticos de dos programas de desarrollo social que elaboró la Secretaría de Desarrollo Social y Humano: al programa Crece y al programa Soluciones. En estos diagnósticos se hace un análisis de las principales causas y efectos de la problemática y posibles soluciones.
- Si bien en 2011 se identificaron padrones de beneficiarios de los programas sociales, en 2019 y 2021 no se encontraron padrones de beneficiarios publicados en medios oficiales de la entidad.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Campeche, 2011, 2019 y 2021



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Campeche



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

En diez años de llevarse a cabo este ejercicio, Campeche ha fortalecido sus elementos de monitoreo y evaluación; sin embargo, aún presenta retos en los siguientes temas:

- **Indicadores de resultado e Indicadores de gestión.** En la normativa para la elaboración de indicadores se sugiere incorporar criterios que permitan homologar su elaboración: nombre, descripción de lo que se busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.
- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere retomar ejercicios de años previos sobre la elaboración y publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales de la entidad. Estos padrones pueden incluir información sobre: área responsable de su integración, clave de identificación, perfil del beneficiario, domicilio geográfico y programa del cual reciben apoyo.
- **Área responsable de la evaluación.** Se sugiere que en el portal de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se incluya una sección sobre evaluación donde se incluya información sobre las atribuciones del área encargada e información relevante sobre los ejercicios de evaluación que ha realizado la entidad.